

**ACTA DE SESIÓN DE ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las **once horas con treinta y tres minutos del día quince de agosto** del año en curso, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

- |  |                           |
|--|---------------------------|
| Consejera Electoral<br>Mtra. Evangelina Mendoza Corona                         | Presidenta de la Comisión |
| Consejera Electoral<br>Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea                     | Integrante de la Comisión |
| Consejero Electoral<br>Lic. Juan Carlos Rodríguez López                        | Integrante de la Comisión |
| Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo<br>Lic. Alibeth Molina González | Secretaria de la Comisión |
| Secretario Ejecutivo<br>Lic. César Huerta Méndez                               | Invitado                  |
| Directora Administrativa<br>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil        | Invitada                  |
| Directora de Igualdad y No Discriminación<br>Lic. Ivonne Villegas Lagunes      | Invitada                  |

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; una vez confirmada la misma, se procede a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

**ÚNICO. - APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.**



En lo que respecta, al desahogo del único punto del orden del día, la Consejera Presidenta, Mtra. Evangelina Mendoza Corona, continuando con el desarrollo de la sesión, solicita a la Secretaria, dar cuenta brevemente, de los antecedentes de la Convocatoria que se somete en la presente fecha, a consideración de la Comisión Permanente, para posteriormente proceder a la toma de acuerdos pertinentes.-----

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión, expone que, a través del memorándum identificado con la nomenclatura IEE/CE-SMMG-029/2022, de fecha nueve de agosto del año en curso, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, en su carácter de Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, en atención al Programa de Formación y Capacitación del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, particularmente atendiendo el eje temático IV. Perspectiva de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, remitió a la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Presidenta de esta Comisión Permanente, tanto la propuesta académica del Diplomado Derechos Humanos y Género de la Universidad Iberoamericana Puebla; como la propuesta de Convocatoria para participar en el Diplomado, haciendo mención en qué la misma se trabajó de manera conjunta entre la Dirección de Igualdad y No Discriminación y la Unidad de Formación y Desarrollo, con el fin de que los referidos documentos, fueran sometidos a consideración del presente órgano auxiliar. -----

En ese orden de ideas, continuando en uso de la voz, la Secretaria de la Comisión, refiere que, es importante destacar que, además del Programa de Formación y Capacitación en cita, dicha Convocatoria, se encuentra alineada a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por tal motivo, la impartición del Diplomado Derechos Humanos y Género, tiene como principal objetivo, sensibilizar al personal que labora en el Instituto, para llevar a cabo en el ejercicio de sus funciones, acciones de impulso a la igualdad sustantiva, de fomento a la inclusión, a la eliminación de prácticas discriminatorias de cualquier tipo, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en sus distintos tipos y modalidades, bajo un enfoque de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.-----

Posterior a la cuenta que da la Secretaria, la Consejera Presidenta consulta si alguien desea hacer uso de la voz, levantando la mano el Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López, manifestando un reconocimiento al esfuerzo que realizan de manera conjunta las distintas áreas administrativas, las y los Consejeros integrantes de esta Comisión y, en general el personal del Instituto, para abonar a la profesionalización del personal, sobre todo en un tema tan relevante como el que comprenderá el diplomado multicitado. En uso de la voz, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, se suma al reconocimiento y agradece a las áreas del Instituto por la gestión, de organización y logística para materializar el Programa de Formación que previamente aprobaron. Finalmente, la Consejera Presidenta, reconoce y felicita la iniciativa de la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, así como el trabajo de las distintas áreas, e incentiva a que dicho diplomado sea provechoso para contar con mejores prácticas y un mejor funcionamiento del Instituto. Por último, con relación a este tema pide que las y los Titulares de las áreas realicen una selección objetiva e imparcial y se les proporcione el beneficio a las personas que realmente reúnen los requisitos.-----



Una vez que se ha deliberado el asunto sujeto de estudio de este Órgano Colegiado, se establecen los acuerdos siguientes: -----

**ACUERDO 01/CPSSPENPRA/150822:** La presente Comisión Permanente aprueba la Convocatoria Interna para participar en el proceso de selección para cursar el Diplomado en Derechos Humanos y Género, a impartirse por la Universidad Iberoamericana Puebla. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO 02/CPSSPENPRA/150822:** Las y el integrante de la Comisión Permanente solicitan a la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo a que, de manera conjunta con la Dirección de Igualdad y No Discriminación, continúen realizando las gestiones para la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Iberoamericana Puebla y, asimismo lleven a cabo los trámites necesarios con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Administrativa de este Organismo, a efecto de contar con la disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de becas al personal del Instituto, señaladas en la Convocatoria. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos se da por concluida la Sesión Especial del día quince de agosto de dos mil veintidós, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado. --

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA  
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ  
GORBEA**

  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL  
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
FORMACIÓN Y DESARROLLO  
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA  
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORDONA**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. SOPHIA MARIBOL MARTÍNEZ  
CORREA**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de Especial de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha quince de agosto del año dos mil veintidós.